



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2022

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las nueve horas con cero minutos** del día **treinta de Marzo** del año dos mil **veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, se lleva a efecto la **sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Síndica Única; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: -

Presidente

Síndica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

- **ORDEN DEL DÍA:** -
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.
 - 2.- Aprobación del orden del día.
 - 3.- El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pone a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo el análisis, debate y en su caso aprobar la **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, ubicado en la calle **Revolución sin número** de la Colonia **Ampliación "Benito Juárez"**, perteneciente al Municipio de Tihuatlán, Veracruz, con una superficie de **DOS HECTAREAS**, con un precio de compra por la cantidad de **\$8,000,000.00 (Ocho Millones de pesos 00/100 M.N)**, mismo que será destinado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional.
 - 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el Quórum Legal para sesionar, en términos del artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo; por lo que los acuerdos que se

Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.

SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos.**

TERCER PUNTO: El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pone a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo el análisis debate y en su caso la aprobación de **la COMPRAVENTA** de un bien inmueble, ubicado en la calle Revolución sin número de la Colonia Ampliación "Benito Juárez", perteneciente al Municipio de Tihuatlán, Veracruz, con una superficie de **DOS HECTAREAS**, con un precio de compra por la cantidad de \$8, 000,000.00 (Ocho Millones de pesos 00/100 M.N.), precio acreditado por el avalúo del bien inmueble que pasa a formar parte integral de la presente acta. Bien inmueble que será destinado para la construcción de las Instalaciones de la Guardia Nacional; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias

- Al Norte mide 100 metros y colinda con Alejandro Popoca Pulido.**
- Al Sur mide 100.63 metros y colinda con calle Revolución.**
- Al Este mide 200.29 metros y colinda Alejandro Popoca Pulido.**
- Al Oeste mide 203.77 metros y colinda Alejandro Popoca Pulido.**

La Propiedad en venta pertenece a la señora **Clara Elena Pulido Hernández**, misma que es representada por su Apoderado Legal el señor Alejandro Popoca Pulido mediante poder General para Pleitos y Cobranzas asentado en Escritura Pública número 8646 (ocho mil seiscientos cuarenta y seis de fecha 27 de abril del año de mil novecientos noventa y nueve, otorgada bajo la fe de la Licenciada Ninfa de Leo de Namorado, Notario Público número 4 del Municipio de Tuxpan de Rodríguez, Cano, Veracruz. Así mismo se señala que dicho bien inmueble se desprende de la Escritura Publica Catorce Mil Novecientos Sesenta y Dos realizada en Tuxpán, Veracruz, el día nueve de Junio del año Mil Novecientos Noventa y Dos, ante la Fe del Licenciado Luis Pérez Casanova, Notario Público, número 1 de ese Distrito Judicial, en el cual se celebró el Contrato de Compraventa que celebraron como "Vendedora" la señora Beatriz Deschamps Roldan de Basáñez en carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria de la Señora Esperanza Roldan Casados, y como "compradora" la señorita Clara Elena Pulido Hernández, Escritura Pública que quedo debidamente inscrita de manera definida bajo el numero 1194 a fojas 4605 a 4614 del Tomo 27 de la Sección Primera del 15 de Junio del año 1992 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. Una

Presidente

Sindica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



vez analizado y debatido el punto en comento por los integrantes del cuerpo Edificio se toma el siguiente: -----

Acuerdo: Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por Unanimidad de Votos. Se realiza la **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, ubicado en la calle Revolución sin número de la Colonia Ampliación "Benito Juárez", perteneciente al Municipio de Tihuatlán, Veracruz, el cual cuenta con una superficie de **DOS HECTAREAS**, que desprende de la Escritura Publica número Catorce Mil Novecientos Sesenta y Dos realizada en Tuxpán, Veracruz, el día nueve de Junio del año Mil Novecientos Noventa y Dos, ante la Fe del Licenciado Luis Pérez Casanova, Notario Público, número 1 de ese Distrito Judicial, con un precio de compra por la cantidad de \$8,000,000 (Ocho Millones de pesos 00/100 M.N), mismo que será destinado para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional; y desde este momento facultando a la Ciudadana Licenciada Lidia de León Gutiérrez Síndica Única, representante Legal del H. Ayuntamiento para dar trámite legal correspondiente, con base en lo dispuesto en los artículos 36 fracción IV, 37 fracciones I, II, V de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Veracruz, Ignacio de la Llave. -----

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

CUARTO PUNTO. - CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal pregunta a la ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, si existe algún otro punto a tratar, que no. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, se haga la remisión a la Soberanía Legislativa, se ha publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las diez horas con cuarenta minutos. Doy fe. Cúmplase. -----

Secretaria

C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C. ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

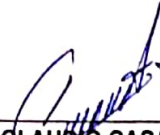






Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025




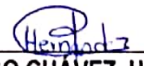

C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA


C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO


Presidente

D. C. XLOIA
Sindica


C. LIC. NORMA EDITH HERRERAVIVEROS
REGIDORA CUARTA


C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO


Regidor 1º.


C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

